

Comunicado



Colima, Colima, a 01 de julio de 2020

Las Secciones 6 y 39 del SNTE

RATIFICAMOS nuestro apoyo a la iniciativa de la **Nueva Ley de Educación del Estado de Colima** presentada por la **Diputada Local Rosalva Farías Larios**, ya que dicha propuesta considera las aportaciones de académicos, organizaciones civiles, asociaciones y padres de familia, magisterio colimense, sociedad en general y todos aquellos interesados en el tema educativo; así mismo, se apega al modelo nacional y privilegia aspectos como los siguientes:

- Establece el Principio del **INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ EN LA EDUCACIÓN**
- Trabaja con el educando para mejorar el tejido social
- Pone en alto el derecho de los trabajadores de la educación
- Coadyuva al combate a la corrupción

Por lo anterior, *manifestamos nuestro total desacuerdo en la intención de presentar leyes ajenas a nuestro estado, ajenas a nuestra realidad social*, las cuales por sí mismas están fuera de nuestro contexto y demeritan el arduo trabajo, consultas populares y las aportaciones de expertos y de las Secciones 6 y 39 del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación**.

REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO POR LA DEFENSA DE LA ESCUELA Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR LOS COMITÉS EJECUTIVOS SECCIONALES

PROFR. JOSÉ JAIME NÚÑEZ MURGUÍA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 6 DEL SNTE

PROFR. HERIBERTO VALLADARES OCHOA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 39 DEL SNTE